I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01095

DECRETO EXENTO N°202 / / 2016

Cerrillos, 14 JUN 2016

V I S T O S:

El Ordinario N°400/571/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan continuación:

Convenio N°	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	N° Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
29	Cristobal Colon N° 651	$ 342.936.-	$ 30.864.-	$ 13.003.-	01/06/2016
30	Pj. Almarza N° 728	$ 233.335.-	$ 122.000.-	$ 37.112.-	06/06/2016
31	Consejala Berta Carvajal N° 7779	$ 128.068.-	$ 26.000.-	$ 10.207.-	10/06/2016
32	El Pinar N° 5287	$ 708.062.-	$ 141.612.-	$ 23.602.-	15/06/2016
33	Los Vencedores N° 7727	$ 90.409.-	$ 30.000.-	$ 30.205.-	16/06/2016
34	Pje. Elqui N° 319	$ 685.442.-	$ 62.000.-	$ 25.977.-	27/06/2016
35	Pj. Verdi N° 814	$ 698.899.-	$ 300.000.-	$ 16.621.-	27/06/2016
36	Nva 1 N° 2252 B. g DP 325	$ 128.068.-	$ 25.614.-	$ 8.538.-	27/06/2016

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueban, se encuentran adjuntos y forma parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia de los convenios estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01035

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2016

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PP **CECILIA ULLOA CHACÓN**
Secretaria Municipal
14-06-2016

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. Derechos de Aseo Domiciliario
Interesados (8)
Página Web.